

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio de Trabajo e Inmigración  
Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social  
Córdoba**

Núm. 756/2012

### Actas infracción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre), hace saber a los interesados abajo relacionados que por la Inspección Provincial de Trabajo se han practicado actas de infracción que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero.

Las actas de infracción estarán de manifiesto en la Inspección Provincial de Trabajo, Avda. Conde de Vallellano s/nº. Córdoba. Se advierte que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98 de 14 de mayo (Boletín Oficial del Estado 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde la fecha siguiente a esta publicación, dirigido al órgano competente para realizar los actos de instrucción y ordenación del expediente sancionador, así como para efectuar la Propuesta de Resolución (\*). En caso de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia, que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos de los reseñados en el acta.

Nºacta	Nombre/razón social	Domicilio	Localidad	Importe	Materia	(*) Órgano competente
I142011000148884	Juan Varo Alcalá	C/ Martínez Campos 19, piso 5, pta.A	Granada	60,00 €	Seguridad Social	(1)
I142011000150504	Hosterisana S.L.	C/ Vicente Aleixandre 8	Lucena	9.378,00 €	Seguridad Social	(1)
I142011000161618	Andrés Siles Ruiz	Zona Mojea (Fuente del Conde),s/n	Fuente Conde	60,00 €	Seguridad Social	(1)
I142011000169601	Automatismos Torrecórdoba, S.L.	C/ Fray Pedro de Córdoba 7	Córdoba	626,00 €	Seguridad Social	(1)
I142011000172025	Carmen Polo Salamanca	C/ Jaén 2	Doña Mencía	60,00 €	Seguridad Social	(1)
I142011000176267	María Dolores Domínguez Lucena	C/ Batalla de Garellano 18	Montilla	Ext. Prestac	Seguridad Social	(1)
I142011000176469	María Dolores Domínguez Lucena	C/ Batalla de Garellano 18	Montilla	Ext. Prestac	Seguridad Social	(1)

Córdoba a 7 de febrero de 2012.- El Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Fdo. José Antonio Requena Gutiérrez.

(1) Jefe/a de la Unidad Especializada en el Área de Seguridad Social.